



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CORDOBA, 08 ABR 2019

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vence la designación interina de la Sra. Prof. Ab. MARIA BEATRIZ HERRERA, Leg. 23538, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que tal designación fue dispuesta por Resolución HCD N° 241/18 para prestar funciones en Dpto. de Concursos Docentes;;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario designar a la Prof. Ab. Norma B. Herrera por un nuevo período,, a partir del 1 de Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020 a los fines dispuestos por Resolución N° 282/16;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1º: Designar a la Prof. Ab. **NORMA BEATRIZ HERRERA**, Leg. 23538, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (C.110) para prestar funciones en Dpto. de Concursos Docentes de la Facultad, a partir del 1 de Abril de 2019 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2020 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Art.2º: La Ab. Norma Beatriz Herrera deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3º: Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia a Dpto. de Concursos Docentes y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

RICHARD G. GARCIA
Secretario de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 304

304

Dr. NORMA BEATRIZ HERRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA